

Paraná, 13 de agosto de 2025

Universidad Nacional de Entre Ríos
Honorable Consejo Superior

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Consejera Superior por el claustro estudiantil, con el mayor respeto y con la preocupación genuina que compartimos quienes defendemos a nuestra querida Universidad Nacional de Entre Ríos.

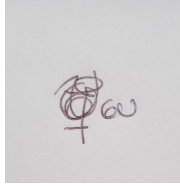
En estos tiempos difíciles, en los que las universidades nacionales y la educación pública son puestas en tela de juicio, cada acción que tomamos como comunidad debe cuidar y fortalecer nuestra imagen institucional. Por eso, considero necesario plantear la inquietud que surge ante la decisión de nuestro Rector de participar como candidato a diputado nacional mientras continúa ejerciendo su cargo.

Esta Universidad, con más de 50 años de historia, se ha forjado sobre principios reformistas que nos inspiran: la autonomía, la transparencia, el compromiso con la sociedad y la defensa de lo público. Todos ellos requieren que la conducción institucional se mantenga libre de cualquier condicionamiento político-partidario durante sus funciones.

Por ello, y con el único objetivo de resguardar la integridad y el prestigio de nuestra casa de estudios, propongo que este Honorable Consejo Superior invite al Sr. Rector a tomar licencia sin goce de haberes durante el período de campaña electoral. Esta decisión no es un cuestionamiento personal, sino un gesto institucional que transmitiría a la sociedad un mensaje claro: nuestra Universidad está por encima de cualquier candidatura y su compromiso es, ante todo, con el bien común.

Confío en que este cuerpo sabrá considerar la importancia de este pedido, que nace de la responsabilidad que sentimos por esta gran casa de estudios, orgullo de nuestra comunidad y faro de la educación pública.

Sin más, saludo atentamente.



VEGA, GUADALUPE
Consejera Superior
Presidenta del CECEP
MNR Economicas